

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA PENSIONISTA DEL SEGURO DE PENSIONES
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a ofrecer al ciudadano la posibilidad de verificar su estado como pensionista del Seguro General, con un certificado otorgado y validado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Documento que reemplaza al carnet de jubilado o pensionista de montepío.

¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son los pensionistas adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de pensiones. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec .
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.

¿Qué necesito para hacer el trámite?	Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Certificado de pensionista Requisitos Generales: Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático. Requisitos: <ol style="list-style-type: none">1. Cédula: Registre el número de cédula en la página web del IESS, www.iess.gob.ec, opción "Certificado de Pensionista" en el módulo de Pensionistas.
--------------------------------------	---

¿Cómo hago el trámite?**Trámite virtual****INDICACIONES:**

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', escoja la opción 'Pensionistas'.
2. Seleccione la opción 'Certificado de Pensionista'.
Link: <https://app.iess.gob.ec/gestion-pension-jubilacion-afiliado-web/app/index>
3. Ingrese su número de cédula de ciudadanía y seleccione la opción 'Pensiones'; y, de clic en 'Continuar'.
4. El sistema descarga automáticamente el certificado en formato PDF.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

PRESENCIAL: lunes a viernes de 8h00 a 17h00.

VIRTUAL: 24 horas.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano

Correo Electrónico: atencionalusuari@iess.gob.ec

Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	1	258
2025	11	1	182
2025	10	0	103
2025	09	0	307
2025	08	0	155
2025	07	1	126
2025	06	0	171

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	437
2025	04	1	323
2025	03	0	408
2025	02	0	536
2025	01	0	1126
2024	12	0	605
2024	11	1	468
2024	10	0	988
2024	09	1	185
2024	08	0	145
2024	07	0	172
2024	06	0	190
2024	05	1	248
2024	04	0	356
2024	03	0	114
2024	02	0	138
2024	01	0	253